



**FISCALÍA**

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

# BOLETÍN DE OPERATIVIDAD I SEMESTRE 2023

**DELEGADA CONTRA LA CRIMINALIDAD  
ORGANIZADA Y DIRECCIONES ESPECIALIZADAS**

Doctor:  
**RICARDO IVAN ROMERO MORENO**  
Delegado DCCO

# DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO



## OPERACIÓN CRUCERO

En articulación con el Grupo Investigativo contra el Narcotráfico del **Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)**, la Armada colombiana, el Ejército Nacional y la Guardia Civil de España, ejecutaron la operación **CRUCERO**, desarticulando una estructura criminal dedicada a la construcción de semisumergibles para la distribución de narcóticos a nivel internacional.

En la actividad desarrollada de manera simultánea en Cali, Buenaventura (Valle del Cauca) y Santander de Quilichao (Cauca), fueron capturadas doce (12) personas, entre ellos su cabecilla y principal financiador, así como la incautación de diez y seis (16) teléfonos celulares, \$47.950.000 COP y un (1) arma de fuego.

Mediante arduas labores investigativas, se estableció un grupo de personas que se dedicaban a la elaboración de artefactos navales, puntualmente semisumergibles en fibra de vidrio, que eran contruidos mediante encargo por otras organizaciones al servicio del narcotráfico, con el fin de transportar sustancias estupefacientes a destinos internacionales.

Su actuar criminal era coordinado desde la ciudad de Cali (Valle del Cauca), donde a través de miembros capacitados para la ejecución de proyectos navales, construían las mencionadas motonaves en zonas rurales de Buenaventura, San Pedro del Naya (Valle del Cauca), Puerto Saija (Cauca) y Tumaco (Nariño). Así mismo, se estableció que prestaban sus servicios de asesoría en países tales Brasil, Honduras, Guyana, entre otros, mediante financiamiento de diversas organizaciones dedicadas a la comercialización de estupefacientes.

Durante el periodo de la investigación, se presentaron cuatro (4) eventos materializados, dos de ellos en aguas internacionales, donde se presentaron seis (6) capturas en flagrancia de presuntos transportadores, se incautaron cinco (5) semisumergibles y cuatro (4) toneladas de clorhidrato de cocaína.

*De estas materialidades, se destaca la ejecutada en Galicia en el año 2019, donde en trabajo articulado con la Dirección General de la Guardia Civil Española, se da con la interceptación del primer narcosubmarino transoceánico con 3.068 kilogramos de cocaína y la captura de siete (7) personas en distintas provincias españolas bajo la operación MAREA NEGRA.*



En la calle y en los territorios

## DIRECCION ESPECIALIZADA CONTRA LOS DELITOS INFORMÁTICOS



### CÁRCEL PARA 'ORGÓN', EL SEÑALADO CIBERCRIMINAL QUE HABRÍA ACCEDIDO A VARIOS SITIOS WEB DE ENTIDADES PARA SABOTEAR SUS PUBLICACIONES

La Dirección Especializada contra los Delitos Informáticos, logró la judicialización de Andrés Felipe Cardoso Álvarez, alias Orgón, señalado ciberdelincuente que habría accedido y afectado los sitios web de varias entidades públicas y privadas.

Esta persona pertenecería al grupo autodenominado 'Anonymous Colombia'. El material de prueba da cuenta de que, al parecer, ingresaba a las páginas de Internet de diversas instituciones y modificaba el aspecto visual como parte de un plan delictivo de sabotaje y desprestigio.

En la investigación se identificaron 12 eventos distintos sucedidos en 2020, en los que alias Orgón presuntamente afectó alcaldías, personerías municipales, institutos de tránsito, centros de diagnóstico automotriz y una Corporación Autónoma Regional en Tolima, Huila y Norte de Santander.

Por estos hechos, la Fiscalía le imputó los delitos de acceso abusivo a un sistema informático, daño informático y obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicación. El procesado no aceptó los cargos y recibió media de aseguramiento privativa de la libertad en centro carcelario.

## DIRECCION ESPECIALIZADA CONTRA LOS DELITOS INFORMÁTICOS



## ORGANIZACIÓN CRIMINAL GDO - F5

La Fiscalía General de la Nación, a través de la Dirección Especializada contra los Delitos Informáticos, logró la desarticulación de la organización criminal denominada GDO – F5

investigación que tuvo su origen en denuncia interpuesta por apoderado del Banco Davivienda, en dónde se identificó que los delincuentes identificaban personas con excelente rendimiento financiero posteriormente se manipulaba la base de datos que contenía la información personal de las víctimas a fin de evitar el contacto luego de cobrar los cheques que eran obtenidos mediante el inicio fraudulento de la reposición de la línea móvil de la víctima que les permitía tener acceso a las notificaciones y confirmaciones de la entidad bancaria obteniendo ilícitamente chequeras originales y libretas bancarias.

Luego de la investigación desplegada, en el mes de agosto de 2022, se logró la expedición de 33 órdenes de captura de las cuales se materializó 18 órdenes de captura con imposición de medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento carcelario por parte de los Juzgados 51 y 81 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá, asimismo, en el mes de septiembre del año 2022 se logró la materialización de la captura de un ciudadano adicional a quien se le impuso también medida de aseguramiento intramural.

La segunda fase tuvo lugar en el mes de mayo de 2023 con la materialización de 7 órdenes de captura, entre los cuales se encontraban líderes, reclutadores, acompañantes y cobradores de cheques, así como también se logró la captura de un servidor del Cuerpo Técnico de Investigaciones – CTI, Seccional Atlántico, a los cuales se les formuló imputación por los delitos de Concierto para delinquir, Estafa agravada, Falsedad en documento privado, Obstaculización ilegítima de redes de comunicación y Violación de datos personales y posteriormente se dio la presentación voluntaria de un miembro de la organización a quien se le realizó el proceso de judicialización debido y a quien el Juzgado 22 Penal Municipal Con Función de Garantías de Bogotá impuso medida de aseguramiento privativa de la libertad en su lugar de domicilio atendiendo a su situación médica.

# DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA ORGANIZACIONES CRIMINALES

## OPERACIÓN JONÁS



Para el 21/06/2023, mediante orden de registro y allanamiento en la vereda Juan de Dios del municipio de Medio Baudó – Chocó, se materializó la captura por orden judicial del ciudadano **SANDES SAMIR DUARTE JIMÉNEZ alias “BUFETO”, Cabecilla Armado Y Cabecilla de Zona** del GAO - AGC-CLAN DEL GOLFO -BLOQUE PACÍFICO JAIRO DE JESÚS DURANGO RESTREPO - **FRENTE “BAUDÓ”** y principal coordinador de las rentas ilícitas producto de extorsiones, tráfico de estupefacientes y tráfico de armas de fuego **en los MUNICIPIOS DEL BAJO, MEDIO Y ALTO BAUDÓ DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**. además, se encarga de prestar seguridad por todo el río Baudó con los componentes armados, con el fin de custodiar la droga que sacan para el pacífico chocoano y a los cabecillas superiores, y realizar confrontaciones contra el ELN por las rutas del narcotráfico.

Alias “Bufeto”, hace parte de los cabecillas e integrantes oriundos de la subregión del Urabá Antioqueño; enviados por los cabecillas del "Estado Mayor" del GAO AGC, a los departamentos de Chocó y Valle del Cauca, con los cuales pretenden retomar y relevar el control criminal que ejercía alias “Siopas”.

Con orden de captura emanada por el juzgado primero penal municipal con función de control de garantías ambulante de Quibdó, por el delito de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, CON FINES DE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES, PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO, EXTORSIONES, DESPLAZAMIENTO, ENTRE OTRAS CONDUCTAS Y POR DARSE COMO CABECILLA ART. 340 - 2 Y 3

Audiencia realizada por el Juzgado primero Penal Municipal con función de control de garantías ambulante de Quibdó, se realiza imputación pre-acordada, pactando pena de 72 meses de prisión donde se determina tipo medida de aseguramiento preventiva.

## DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL



### Fiscalía obtiene medidas cautelares sobre finca La América relacionada con el bloque norte de las extintas AUC

Por solicitud de un Fiscal del Grupo de Persecución de Bienes de la Dirección de Justicia Transicional, la Sala de Control de Garantías de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla (Atlántico) impuso medidas cautelares sobre un predio rural relacionado con el denominado frente de 'Resistencia Motilona', del extinto Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Se trata de la 'Finca Las Américas', ubicada en la vereda Perete del corregimiento Mandinguilla, en Chimichagua (Cesar), la cual está avaluada comercialmente en aproximadamente 26.200 millones de pesos.

En la actualidad el predio es utilizado para la agricultura y ganadería controlada, además cuenta con varios cuerpos de agua de alta importancia natural. Este inmueble fue denunciado por un postulado a la Ley de Justicia y Paz, del Frente Resistencia Motilona del Bloque Norte, quien manifestó que el predio estaba relacionado con Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, Jaime Blanco Maya y Hugues Rodríguez Fuentes, condenados por su relación con las AUC.



En la calle y en los territorios

## DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL



**Fiscalía obtiene medidas cautelares sobre la hacienda Guadalupe, que pertenecería a alias Macaco y otros exintegrantes del denominado Bloque Central Bolívar de las extintas AUC**

La Fiscalía General de la Nación, a través de la Dirección de Justicia Transicional, obtuvo ante la Sala de Control de Garantías de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bucaramanga (Santander) medidas cautelares sobre 10 predios rurales que estarían relacionados con el Bloque Central Bolívar (BCB) de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia.

Los bienes están ubicados en la vereda La Malena, en Puerto Berrio (Antioquia), y conforman la hacienda Guadalupe, avaluada en más de 29.073 millones de pesos.

Las labores investigativas realizadas por el Grupo de Persecución de Bienes de la Dirección de Justicia Transicional y el equipo especializado de policía judicial permitieron establecer que el inmueble estaría relacionado con Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias Macaco, excabecilla del BCB; y algunos integrantes de esa estructura ilegal.

La hacienda Guadalupe fue afectada con medidas de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo, y será entregada en los próximos días al Fondo para la Reparación a las Víctimas para su administración.

## DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Fiscalía imputa al expresidente  
de Cafesalud EPS Guillermo  
Grosso, por nuevos hechos de  
Corrupción

**Nueva línea investigativa:** el expresidente de **Cafesalud EPS**, Guillermo Grosso Sandoval, le fue imputado el delito de Cohecho Impropio. El material probatorio da cuenta de haber recibido dineros para direccionar contratos.

El entonces directivo, al parecer, le propuso a un amigo crear un Instituto Prestador de Servicios de Salud (IPS) y licitar ante **Cafesalud** para quedarse con dos contratos para atender a 70.000 pacientes en el norte de Bogotá.

Los contratos fueron celebrados en febrero de 2016. Uno ascendió en valor a **28.229 millones de pesos** y el otro a **24.426 millones de pesos**. Los dos fueron pactados por un término de 36 meses, y contemplaban garantizar servicios de medicina general, odontología, oftalmología, laboratorio clínico, vacunación, y atención a la primera infancia y mujeres gestantes.

Grosso Sandoval, presuntamente por favorecer a su conocido, acordó recibir entre 40 y 50 millones de pesos mensuales. En la investigación se acreditó que le habrían entregado entre mayo de 2016 y junio de 2017, la suma de **664 millones** de pesos en efectivo.

# Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis Contra la Criminalidad Organizada



¿Para qué son usados los menores de edad en las AGC en el municipio de Vegachí, Antioquia?:

Para el componente de finanzas:



Para el microtráfico



Para el cobro de extorsiones

Uso de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Vegachí, Antioquia; para la extorsión y el microtráfico, como fuente de financiación de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia

**31 capturados (entre ellos, 9 menores aprehendidos), imputados y con medida de aseguramiento privativa de la libertad.**

Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC, a través del Frente Jorge Iván Arboleda Garcés, en el municipio de Vegachí, Antioquia, viene cometiendo actividades ilícitas para las que además, vinculan y usan a menores de edad, tales como: cobrar extorsiones a los comerciantes, dueños de tiendas, almacenes, cobran también a los dueños de minas, trapiches de panela y ganaderos de la zona; que han denominado como “derecho al trabajo”, amenazando a quienes no pagan dicha cuota y haciéndoles cerrar los negocios. Así mismo, este grupo se financia a través del microtráfico de sustancias estupefacientes, lo que hacen en diferentes lugares del municipio, incluyendo, la Institución Educativa y residencias, así como lugares a las afueras de la zona urbana.

# DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS



## INTERVENCIONES OPERATIVAS RELEVANTES

El trabajo investigativo articulado de la Fiscalía General de la Nación - Dirección Especializada Contra Violaciones a los Derechos Humanos y la Policía Nacional -DIJIN, desarticuló la organización criminal denominada 'clan familiar' dedicada a Captar jóvenes en la ciudad de Manizales, quienes bajo falsas promesas laborales eran convencidas de viajar a Chile donde fueron sometidas a tratos inhumanos y explotación sexual. En intervenciones operativas simultaneas en las ciudades de Manizales y Bogotá se materializaron 7 órdenes de captura, empuntándoles los delitos de Trata de personas, concierto para delinquir, lavado de activos y tortura e imponiéndoles medida de aseguramiento intramural.

La Dirección Especializada Contra las Violaciones a los Derechos Humanos, en conjunto con Policía judicial del CTI y con apoyo del Ejército Nacional, llevó a cabo la materialización de la orden de captura contra el ciudadano Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias "Monoleche" ex integrante del clan castaño, por el homicidio de la líder social Yolanda Yamile Izquierdo Berrío, ocurrido el 31 de enero de 2007.

# DIRECCION ESPECIALIZADA PARA LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE.



Mediante trabajo conjunto de la Fiscalía General de la Nación y la Dirección de Carabineros de la Policía Nacional, se elaboraron diligencias de manera simultánea en Bogotá, Medellín (Antioquia) y Montería la captura de 22 presuntos integrantes de una red señalada de obtener madera de manera ilegal en el Parque Natural Paramillo, realizando comercialización a gran escala.

Dentro de la investigación, se obtiene que esta actividad delictiva, han sido deforestadas 8,296 hectáreas en el área protegida en el Nudo de Paramillo entre Antioquia y Córdoba.

Se efectúa la imputación a estas 22 personas, por los delitos de concierto para delinquir agravado, aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables y cohecho por dar u ofrecer.



DR. RICARDO IVÀN ROMERO  
MORENO  
DELEGADO DCCO

En la calle y en los territorios